

Escala Crítica/Columna diaria

*La mayor parte de focos rojos en localidades del centro norte *Dilema de lo civil y militar, frente a una criminalidad creciente

*En Tabasco zonas estratégicas las petroleras y franjas fronterizas

Víctor M. Sámano Labastida

EN TABASCO habrá seis bases de la nueva Guardia Nacional, según confirmó el gobernador Adán Augusto López a los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad. De acuerdo a lo previsto sería una base correspondiente a cada distrito de las demarcaciones federales. Oficialmente se dijo que hay avances en la identificación de los sitios en los que se instalará cada una de estos comandos. En el país se proyectaron 266 “regiones territoriales”, aunque no debemos olvidar que el total el reparto distrital es de 300.

Hay zonas que fueron identificadas como focos rojos y de alta prioridad. Así, por ejemplo, se consideran 150 los de despliegue urgente. Entre las ciudades de alto riesgo se cuentan Tijuana, Ciudad Juárez, Acapulco, Cancún, Manzanillo, Cajeme, Monterrey, Coahuila, Reynosa, Ecatepec, Lagos de Moreno, Guadalajara, Culiacán, Ciudad Cuauhtémoc, Salamanca, Irapuato, Celaya, Uriangato, Tlajomulco, Chilpancingo y Nuevo Laredo.

Lo mismo que Los Cabos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa (en la Ciudad de México), Tlajomulco, Chalco, Chimalhuacán, Naucalpan, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Morelia, Mazatlán, Hermosillo, Matamoros, Reynosa, Chilapa, Zihuatanejo, Iguala y Tepic.

EL COMANDANTE SUPREMO

AYER el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó una decisión tomada desde que se definió la propuesta de la Guardia Nacional: será un militar en activo. Recordemos que cuando estaba en su mayor intensidad la polémica sobre las características civiles o militares del nuevo cuerpo de combate al delito, el tabasqueño dijo que el jefe “podría ser” un militar retirado, uno en activo o un civil. Pero la respuesta estaba definida. En el gobierno de Enrique Peña Nieto se creó una Gendarmería Nacional, corporación que no logró institucionalizarse.

Respecto al mando de la nueva corporación, el mismo AMLO explicó que “se tiene que conformar un Estado Mayor que estará integrado por la Policía Federal, Marina, Defensa Nacional y el comandante de la Guardia Nacional”. Dificilmente los militares aceptarían un mando civil, salvo el propio Jefe del Ejecutivo quien es legalmente el Comandante Supremo de

las fuerzas armadas.

Por un lado existen preocupaciones en relación al riesgo de la violación de los derechos humanos, pero al mismo tiempo hay quienes consideran que la ineficacia y corrupción de los cuerpos policiacos tradicionales incrementaron el peligro de una mayor inseguridad para la población civil...por parte de una delincuencia que, paradójicamente, recibió entrenamiento militar y que opera con armas a veces superiores a las del propio ejército.

CAMBIOS SOBRE LA MARCHA

UN COMPLEJO dilema entre los principios civilistas y la realidad actual, circunstancia en la que se ha calificado como “un verdadero desastre” a la policía que venía operando en sexenios anteriores (AMLO, noviembre de 2018). De acuerdo a la reforma constitucional pactada por los senadores, la Guardia Nacional tendrá una temporalidad de cinco años, para convertirse en una corporación completamente civil (podría ser disuelta antes de que termine el sexenio); de la misma forma compromete los gobiernos de los estados a capacitar a las policías locales.

Aunque se tiene previsto que el despliegue de los efectivos de la Guardia se realice en unos tres meses “cuando ya estén listos” –hasta junio-, desde febrero pasado operan unos 6 mil 600 elementos en 13 de las 21 regiones de más alta criminalidad en un listado que encabezan Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua, y Acapulco, Guerrero. A los que se han ido incorporando otros elementos.

Hay una militarización “de facto”, sostienen organizaciones civiles y organismo de derechos humanos; el gobierno federal rechaza estos argumentos.

En Tabasco, sin duda que un interés estratégico para la seguridad pública –por el alto riesgo de presencia delictiva- serán las franjas fronterizas con Guatemala, Veracruz y Chiapas; lo mismo que las zonas de influencia de la actividad petrolera. Ahí deberá tener cobertura la vigilancia federal.

Sostuvo recientemente el gobernador López Hernández que en cuestiones de combate a los ilícitos “no nos quedaremos en el lamento ni vamos a maquillar cifras; actuaremos con rigor para revertir la incidencia delictiva y convertir al estado en un atractivo polo de inversiones”. Esto en referencia al sexenio reciente.

Grupos empresariales han insistido en la seguridad pública como una condición para las inversiones y el sostenimiento de las fuentes de empleo; la baja criminalidad es una de las principales variables que analizan las financieras.

AL MARGEN

El despliegue de la Guardia Nacional;van por 150 distritos de alta criminalidad

Escrito por Editor

Sábado, 06 de Abril de 2019 00:18 -

FUE CONMEMORADO el centenario de la Constitución Política de Tabasco en una ceremonia encabezada por el gobernador Adán Augusto López y en la que el orador oficial fue el actual presidente del Tribunal Superior de Justicia y ex gobernador interino Enrique Priego Oropeza. Recordó el magistrado que una de las grandes aportaciones de los constituyentes fue la prohibición de las llamadas “tiendas de raya”, mecanismo de servidumbre que mantenía en la pobreza y en una esclavitud disfrazada a nuestros compatriotas. Seguramente usted habrá observado, amable lector, que estas formas de sometimiento regresan bajo otras vestiduras, de ahí que la lucha por la libertad sea permanente. (vmsamano@hotmail.com)